



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113378

ACCIONANTE: MARIO MENDOZA OCHOA

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL - SALA DE DESCONGESTIÓN No 1 Y OTROS

Se fija hoy veintisiete (27) de octubre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 21 de octubre de 2020 emitido por el H. Magistrado **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **MARIO MENDOZA OCHOA**, contra la Sala de Descongestión Nro. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales a; Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, la AFP Protección, al Juzgado 34 Laboral del Circuito de esta ciudad y a las partes intervinientes del proceso ordinario laboral objeto de reproche, radicado con el número 110013105034201400711.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes el proceso ordinario laboral No. 110013105034201400711, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del fallo, para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación** ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a lilibethab@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaner
Revisó Mart